86

Ministerio
de Guerra y Marina

D E C R E T O No. 12560

Concediendo treinta dias de permiso por enfermedad al Teniente 2o.D. Carlos Z. Torres.-

---

ASUNCION, Noviembre 20 de 1920.-

S.2.No.....

N. 2475

Vistos:la nota solicitud elevada por el Teniente 2o D. Carlos Z. Torres i el informe de la Dirección de la Sanidad Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.1o.-Concédese treinta dias de permiso por enfermedad al Teniente 2o de Ejército D. Carlos Z. Torres.-

Art.2o.-Comuníquese,publíquese i dése al R. Oficial.-